Bogota, mayo 15 del 2021 MYG-BT-016-2021

Señores
**Assering**
**Att: Arq. Margarita Herrera**
**Director de interventoria**
Bogota

***REF: Aviso de terminación y solicitud de prórroga del contrato de obra 2940 de 2020. Grupo 2.***

Respetada Arq. Margarita

De la manera más atenta y teniendo en cuenta que el contrato 2940 de 2020 tiene como fecha de finalización el 30 de mayo de 2021, y cuyo objeto es "Contratar a precios unitarios, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y grama sintética y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el Sistema Distrital de Parques de Bogotá D.C. GRUPO No. 2: A este grupo pertenecen los campos deportivos en grama natural con áreas en arena, ubicados en los distintos parques del sistema Distrital de Parques, de las diferentes localidades de Bogotá D.C. El listado de campos se encuentra en el Anexo Técnico".

En estos campos deportivos de grama natural con áreas en arena , ubicados en los distintos parques del Sistema Distrital de Parques, de las diferentes localidades de Bogotá D.C., en los cuales se realiza práctica deportiva libre se adelantan los procesos de formación, por parte de la Ligas y por parte de Escuelas Privadas, también se realizan los entrenamientos de alto rendimiento, en escenarios como los estadios de beisbol, softbol, atletismo, vóley-playa complejo acuático y UDS, estadio Timiza y otros; los cuales deben contar en forma permanente y periódica con el adecuado mantenimiento para evitar deterioro por el uso de los mismos.

Teniendo en cuenta que este contrato garantiza el mantenimiento de grama natural o en grama natural con áreas en arena y arena, para cumplir con los requerimientos de jugabilidad para la práctica y formación deportiva, el cual requiere una frecuencia de poda de mínimo 15 días entre una y otra, para el caso de la grama natural, se hace necesario garantizar este ciclo del control de altura del césped.

También es de anotar que por la disminución en el uso de las gramas por las condiciones de salubridad del COVID 19 en la ciudad, en los días que no es permitido este tipo de prácticas deportivas, el crecimiento de la grama de estos campos deportivos se aumenta, lo que obliga a una mayor rigurosidad en la frecuencia de poda, para evitar el acolchonamiento, que posteriormente deteriorara no solo la velocidad del balón, sino que también puede afectar la integridad de los jugadores y sobrecostos en el mantenimiento, al igual que se ocasiona el deterioro de las áreas en arena, que exige entonces de un mantenimiento juicioso y constante.

Por lo antes señalado, nos permitimos solicitar la adición y prorroga por dos (2) meses de este contrato, a fin de dar continuidad a los mantenimientos rutinarios de las gramas naturales y de las áreas de arena de estos campos deportivos y de esta manera evitar el deterioro de los mismos, cumpliendo con los ciclos de poda, bordeo y demarcación, así como con los programas de sostenibilidad mediante los tratamientos agronómicos de rigor para que se garantice el mantenimiento en las condiciones requeridas para la práctica no solo del futbol, sino, también de los distintos deportes que se practican en estos campos deportivos.

Cabe indicar que, al generar la apertura de los campos y escenarios deportivos y el aumento en el uso de estos, buscando la normalidad, y que, con la continuidad de la época de lluvias, este tipo de campos van a requerir no solo la demarcación reglamentaria, sino de las demás actividades necesarias para que permanezcan en buen estado de uso. Así mismo, los campos con áreas en arena requieren de un tratamiento especial en las épocas de lluvias, como las que han venido acompañando este primer semestre del año, y que en su mayoría son para el desarrollo de los programas institucionales como de entrenamiento de alto rendimiento y ligas.

Cordialmente,



Salvador Pinzo Galvis
Representante legal Maquinas y Gramas Ltda

Maquinas y Gramas Ltda
www.maquinasygramas.com

**Salvador Pinzón G.**
Gerente General
Cel: 315 731 30 95
gerencia@maquinasy gramas.com